

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-010817

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,421

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,421) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierta.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,344 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2017, se aprobó el proceso de Contratación Directa CD-06/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST”.
- III- Que el 19 de julio de 2017, se invitó a participar a CARSLAND, S.A. DE C.V., CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. DE C.V., DIVISION COMERCIAL, S.A. DE C.V., IMAGEN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., HUGO ALBERTO LEON GUILLEN, SALVADOREANT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V., y SERVIAUTO MORALES, S.A. DE C.V.
- IV- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha para la presentación de ofertas el 27 de julio de 2017, pero no se recibió ninguna.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierta la Contratación Directa CD-06/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice una nueva convocatoria del Proceso de Contratación Directa CD-06/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST”, utilizando las mismas bases de Contratación, las cuales no han sufrido ningún cambio.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, AL PRIMER DÍA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**